

# ANTEPROYECTO DE URBANIZACION

## U.E. A-14/16



ARQUITECTO:  
**PASCUAL J. MOLES CANTOS**

ABRIL/2.016

## INDICE GENERAL

- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- MEMORIA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- MEMORIA CONSTRUCTIVA
- ANEXO DE MEMORIA
- CAPACIDAD PORTANTE DE LA RED VIARIA
- PLANOS.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### ANTECEDENTES

D. Jose Luis Traver Daudi, D. Joan Ramón Monferrer Daudi, Dña. Dolores Monsonis Chorda y Dña. Gloria Monsonís Chorda, como parte de propietarios de suelos dentro de la Unidad de Ejecución A-14/16 de suelo urbano de Plan General de Burriana (Castellón), están interesados en que se programe la urbanización del suelo según el Plan general.

Así pues, de conformidad con el art. 121.2 de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y paisaje, de la Comunidad Valenciana (LOTUP). Como propietarios de terrenos incluidos en el ámbito de la U.E. A-14/16 y estando interesados en promover el programa de actuación integrada de dicho suelo, es por lo que han elaborado el documento de solicitud de inicio del procedimiento, en los términos del art. 50 de la Ley.

Según el art. 50 de la Ley 5/2014, para el inicio del procedimiento se presentará ante el órgano promotor sustantivo, acompañando a la solicitud de inicio de la evaluación ambiental y territorial estratégica un borrador de plan o programa y un documento inicial estratégico.

Este Anteproyecto de urbanización expone las líneas generales de los trabajos de urbanización que pueden afectar al ámbito de la urbanización del la U.E. A-14/16, y es parte de lo denominado como borrador del programa que se presenta en cumplimiento del art. 50 de la LOTUP.

### AMBITO DE LA ACTUACION

Los terrenos sobre los cuales se desea realizar la urbanización están situados en zona de suelo urbano de playa. Es suelo calificado en la actualidad como Suelo Urbano, con uso residencial de baja densidad para viviendas unifamiliares aisladas, y están carentes de urbanización.

Los terrenos afectados por la urbanización en la actualidad, en parte están ocupados por construcciones de viviendas unifamiliares aisladas, siendo todas ellas compatibles con la urbanización.

La zona a urbanizar está cruzada de Oeste a este por la acequia del Finello, la cual discurre por el centro de la calle La Llosa de la Plana, por lo que con la urbanización se mantiene esta acequia.

Las alineaciones, orientación y situación quedan definidas en los planos de emplazamiento y situación adjuntos. El terreno está formado por tierra arcillosa estimándose un coeficiente de trabajo de 0,5 Kg/cm<sup>2</sup>.

### CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS

El área para urbanizar es una superficie con forma poligonal, limitada en la parte Norte por suelo urbano No urbanizado y por las partes Sur, Este y Oeste por suelo urbano con urbanización, por lo que la urbanización que contempla este proyecto conectará con las instalaciones existentes perimetralmente a la zona.

La zona es homogénea, con una topografía sensiblemente plana. No existen prácticamente infraestructuras urbanas, y las que existen no son suficientes ni están en buen servicio, por lo que en este proyecto se diseñan la totalidad de los servicios.

### CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO ADOPTADO.

En el diseño se ha respetado el planeamiento grafiado por el plan General de Ordenación Urbana. Aunque se ha tenido que adaptar a las circunstancias de la realidad, en cuanto a alineaciones y rasantes.

En el presente anteproyecto se diseña la dotación de los servicios urbanísticos para el suelo integrado dentro de la Unidad de Ejecución A-14/16, según modificación puntual del Plan General.

El programa que se ha tenido en cuenta, viene determinado en todo momento por los contactos tenidos con los servicios técnicos del Ayuntamiento y con las compañías suministradoras como Iberdrola, Facsa y Telefónica.

## SUPERFICIES Y DIMENSIONES

El ámbito de la actuación se ciñe a las siguientes superficies:

<b>RESUMEN DE CARACTERISTICAS DEL AREA REPARCELABLE</b>			
	<b>U.E. A14/16</b>		
SUP. BRUTA U.E.			10.861,22
SUP. DOTACIONAL PUBLICO EXISTENTE			215,60
SUP. NETA U.E.			10.645,62
SUPERFICIE PARCELA EDIFICABLE			8.627,20
	M-1	4.284,32	
	M-2	4.342,88	
SUPERFICIE VIALES			2.220,09
APROV. TIPO			0,634

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LOTUP

Este Anteproyecto es parte del Borrador del programa que se pretende iniciar, según art. 50 de la LOTUP, la programación, urbanización y desarrollo de la U.E. A-14/16, según el Plan General.

El objeto del anteproyecto que acompaña al borrador del programa de actuación será:

- A.- Ordenar el proceso de gestión urbanística. Definición o esquema de la estructura de la urbanización. Esta se cumple porque sigue fielmente la ordenación pormenorizada grafiada por el P.G.
- B.- Memoria de calidades de la obra. Se exponen en la memoria de este anteproyecto.
- C.- Recursos disponibles para el saneamiento y el abastecimiento de agua y eléctrico. Quedan expuestos en las memorias correspondientes de cada uno de los suministros.
- D.- Características básicas de la red de evacuación de aguas. Queda expuesta en la memoria de saneamiento.
- E.- Capacidad portante de la red viaria.

## ORDENANZAS DE APLICACIÓN

Para la realización del presente Proyecto se han tenido en cuenta las normas de Presidencia del Gobierno, las Ordenanzas Municipales, así como las restantes que sean vigentes y de aplicación.

## PRESUPUESTO

El presupuesto de Ejecución Material para la urbanización de toda el área de la U.E. A-14/16 se estudiará con el Proyecto de Urbanización a realizar cuando se adjudique la gestión.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. Nº 2.715)

## INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AFECTADOS

Como se ha expuesto anteriormente, en el área que se pretende urbanizar según las prescripciones de este anteproyecto, existen pocas instalaciones urbanísticas y las que existen son anticuadas o están obsoletas y no sirven para una actuación nueva.

### REDES DE TELEFONIA

No se observan en el interior de la zona redes de telefonía enterradas, todas las existentes son aéreas. Con la urbanización se crearán las conexiones correspondientes.

### REDES DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES

Los terrenos limitan en sentido de Oeste a Este, con caída hacia el mar, por la acequia de riego El Finello, la cual solo sirve de escorrentías, ya que no existen suelos para el riego. Esta pertenece al Sindicato de Riegos de Burriana.

Esta acequia discurre por el centro de la C/ La Llosa de la Plana, por lo que se propone proteger el cuoco de esta.

### REDES DE SANEAMIENTO

No existen redes de recogida de pluviales, todas estas aguas o bien son absorbidas por el subsuelo o van a la acequia existente.

La zona no tiene red de alcantarillado, solamente existen algunas construcciones que si evacuan a red pública, existiendo otras que evacuan mediante pozos ciegos.

En las calles perimetrales sí que existe red de saneamiento y evacuación de pluviales, por lo que la nueva instalación se diseña para conectar con las redes existentes.

### RED VIARIA

En el área a urbanizar que contempla este Anteproyecto no existen viarios, el acceso a los terrenos y a las viviendas se realiza a través de carreteras de tierra particulares, por lo que todos los viales a construir son de nueva creación.

Existe acceso a la zona por viales pavimentados, tales como C/ Formentera, C/ Lalloso, C/ Ribesalbes.

En el Proyecto se contempla la apertura de los nuevos viales y la conexión a los existentes.

### RED DE ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica en toda la zona se suministra por cableado aéreo, no existiendo zonas con acometidas subterráneas. Con la nueva urbanización se creará la red de baja tensión subterránea.

La zona se suministra de un transformador rural situado en las zonas próximas, y está en un terreno que no entra en la unidad de ejecución, por lo que con la nueva urbanización se construirá un nuevo transformador.

### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Las calles perimetrales de la zona a urbanizar disponen de redes de abastecimiento. Con la nueva urbanización se dotará de nuevas redes que se conectarán a las existentes.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. N° 2.715)

## MEMORIA CONSTRUCTIVA

### MOVIMIENTO DE TIERRAS Y FORMACION DE PLATAFORMA

Se comenzará con la demolición de las obras de fábrica y otros elementos dentro del ámbito afectado por la realización de la futura urbanización. A continuación se procederá al desbroce del terreno, con la retirada de la capa vegetal superficial, con una profundidad media de 50 cm. Una vez obtenida la base de cimentación se construirá el terraplén, según las rasantes que allí se definan.

Esta plataforma construida será previa a la instalación de las distintas canalizaciones de los diversos servicios incluidos en la obra de urbanización.

### ACEQUIA DE RIEGO

Dentro del área a urbanizar existe una acequia de riego, la cual en la actualidad ya no tiene el uso de riego, pero que sirve de escorrentías y desagües pluviales de zonas más altas. El trazado actual de esta acequia coincide con el vial proyectado llamado C/ La Llosa de la Plana

Así pues, el trazado actual de la acequia se mantiene tal como está, tan solo se protegerá superficialmente con losa de hormigón armado.

### SANEAMIENTO

Es la infraestructura que tiene por objeto la evacuación de aguas residuales después de su uso doméstico. También tiene la función de recogida y canalización de aguas pluviales.

Por las características de la zona a urbanizar y las de su entorno, se ha diseñado un sistema de evacuación unitario para aguas pluviales y aguas fecales.

La red de saneamiento se diseña de forma que toda la zona de nueva urbanización evacúe a la red existente en la C/ La Llosa de la Plana, así pues, las pendientes y el trazado van condicionados al nivel de dicho pozo.

La instalación se dejará colocada con posterioridad al relleno y a la compactación de los terrenos. El trazado, diámetro, arquetas, imbornales, pozos de registro, etc., quedan especificados en los planos correspondientes.

A cada parcela se le dejará una acometida de alcantarillado con tubería de PVC de 160 mm. de diámetro, colocada de forma que cuando se construya se conecte directamente el servicio. El número y ubicación de las acometidas se especifica en el plano de saneamiento.

En los empalmes con cambios de dirección o con otros tramos, se construyen pozos de registro de hormigón o de fábrica de ladrillo panal y enlucido de mortero de cemento.

### RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Es la instalación de infraestructura que tiene por objeto la conducción de agua potable desde la red municipal existente en la actualidad, hasta cada solar o edificio que la solicite.

#### DESCRIPCION DE LA SOLUCIÓN DISEÑADA.

La solución diseñada es la reflejada en el informe realizado por la compañía suministradora de aguas potables FACSA y que sigue los siguientes criterios:

La red se alimentará desde los siguientes puntos de conexión:

a) Desde la red existente en C/ Llosa de la Plana, donde existe una doble tubería de fibrocemento DN-100.

b) Desde la red existente en C/ Ribesalbes, esquina a C/ Llosa de la Plana, donde existe una tubería de polietileno DN-110.

c) Desde la existente en C/ Galileo, donde existe una tubería de fibrocemento DN-100.

Toda la instalación se realizará con tubería de polietileno, con diámetros de 110 mm. En la instalación se colocan bocas de riego cada 50 mtrs de recorrido y una boca de incendios cada 200 mtrs.

La instalación se conecta de forma mallada en la calle La Llosa y queda como ramificada en el resto de calles, quedando preparada para mallar con futuras urbanizaciones. La conexión con la red existente queda reflejada en el plano de abastecimiento.

Se dejarán acometidas domiciliarias en todas las parcelas con tubería de 50 mm. El número y ubicación de la acometida se define el plano correspondiente.

El dimensionamiento de las instalaciones se ha realizado en conformidad con la compañía suministradora FACSA.

Para el diseño de la instalación se ha de tener en cuenta la legislación siguiente:

- Norma Básica para instalaciones interiores de suministro de agua del 9 de diciembre de 1.975.
- Orden del 17 de Julio de 1.989 de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo.
- Normas Tecnológicas de la Edificación.
- Normas de la Compañía suministradora (FACSA)
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de abastecimiento de agua.

Todos los cruces deberán quedar perfectamente protegidos y con válvulas de corte. La red general que discurra por las aceras, irá instalada en zanja de dimensiones calculadas según las Normas UNE para la instalación de tuberías. La tubería irá instalada sobre cama de arena 10 cm. de profundidad. Una vez instalada se recubrirá con arena, hasta 15 cm. por encima de la generatriz, rellenándose el resto de la zanja con material compactado procedente de la excavación libre de rocas y aristas.

En los pasos de vehículos, la tubería irá protegida por una entubación exterior formada por tubos de hormigón (o PVC recubierto de hormigón en caso de tubería de polietileno), del diámetro que marque el Servicio.

La red general que discurra por las calzadas o zonas accesibles al tráfico rodado irá protegida por una entubación exterior formada por tubos de hormigón (o PVC recubierto de hormigón HA20 en caso de tubería de polietileno), del diámetro indicado en la siguiente tabla:

DIÁMETRO EXTERIOR TUBERÍA (mm)	DIMENSIONES ZANJA (cm)	DIÁMETRO ENTUBADO PASO VEHÍCULOS(mm)
Hasta 125 mm (incl.)	60 x 40	PVC 200
Hasta 250 mm (incl.)	70 x 60	HORMIGÓN 500
Hasta 350 mm (incl.)	120 x 90	HORMIGÓN 600

Todos los cruzamientos de otros servicios subterráneos con la red general de distribución se realizarán por debajo de la misma en un plano no inferior a 30 centímetros de la parte inferior de la conducción.

Los materiales a utilizar en toda la obra es el polietileno. Esta cumplirá las especificaciones de la Norma UNE 53.131 y será apta para uso alimentario. Hasta diámetro 63 mm inclusive se utilizará polietileno de baja densidad (PE32), a partir de ese diámetro y hasta diámetro 140 mm inclusive, polietileno PE50, a partir de 160 mm se permite el polietileno de tipo PE100. El timbraje mínimo será de 10 Atm.

Las uniones (manguitos, codos, tes, tapones, reducciones, etc....) utilizadas en el polietileno de baja densidad serán metálicas, concretamente de latón o de aleación AMETAL-C con tuerca de fijación de acetel. No se deberán montar uniones de material plástico, hierro, etc..... El timbraje mínimo de las uniones será de 16 Atm.

Las uniones (manguitos, codos, tes, tapones, reducciones, etc.....) utilizadas en polietileno de alta densidad se realizarán con piezas electrosoldables (manguitos, codos, portabridas, tes, reducciones, tapones, etc....), o por medio del método de "soldadura a tope".

Las uniones utilizadas en la tubería de fibrocemento serán juntas RK para unir tubos entre sí, y uniones Gibault para unir tubos y piezas, o piezas entre sí.

La unión de la tubería de polietileno con válvulas, piezas y otro tipo de tuberías, se realizará por medio de un manguito portabridas y brida loca de fundición, de los diámetros adecuados.

Las llaves de corte de la red general serán de compuerta de paso total, fabricadas en función dúctil con recubrimiento epoxi, de cierre con recubrimiento epoxi, de cierre elástico, extremos para unión a fibrocemento o bridas, del timbraje adecuado. Cumplirán la norma ISO-UNE-DIN-NF, BS Y AWWA.

Las bocas de riego utilizadas serán de 70mm. Tendrán salida tipo Barcelona, y la entrada rosca-gas hembra de 2". Se montarán sobre collarín con salida rosca-gas hembra de 2". La unión entre boca y collarín se realizará con tubería de polietileno de 63 mm.

Se entiende por acometida a la tubería que une la red municipal con la red interior del inmueble o solar. El diámetro mínimo se fija en 32 mm.

Se realizarán en tubería de polietileno de baja densidad (PE32), con piezas de unión del tipo descrito en el apartado "Uniones".

Las arquetas para acometida de 32 mm serán de 30x30 cm, con pared de ladrillo y tapa de hormigón. Las arquetas se construirán antes de poner el hormigón y las baldosas de la acera.

Dentro de la arqueta se encontrará la llave de registro, de tipo de esfera metálica, en posición totalmente horizontal y exenta de hormigón o cualquier otro material que impida su normal manipulación.

Las acometidas grafiadas en los planos son a modo indicativo, y su concreción será la de dotar de una acometida por cada solar resultante de la reparcelación.

En aquellos finales de tubería que no estén marcados por una boca de riego se instalará una pequeña arqueta de hormigón o de fundición si está en la calzada, con la que se señalará el punto en el que acaba la conducción.

## RED DE MEDIA TENSION

Para la edificación que se pretende construir en dicha manzana es necesaria la instalación de un centro de transformación de 400 KVA, el cual se ubica en C/ Vial A, ya que es el centro geométrico de toda la zona.

La conexión de la red para el suministro a este centro se realiza desde el centro de transformación existente en C/ Formentera, distribuyendo la red de media tensión por la acera de esta calle hasta entrar en la nueva urbanización.

El presente diseño se ajusta al Proyecto tipo de líneas subterráneas de MT. 1451/03021/1, tipo S.S, que establece y justifica todos los datos técnicos para su construcción, de acuerdo con la Orden de 20 de Diciembre de 1.991 de la Conselleria d'Industria, Comerç y Turisme, publicada en el D.O.G.V. el 7 de Abril de 1.992, que autoriza la Norma Técnica para instalaciones de media y baja tensión, y la Resolución de 12 de Mayo de 1.994, por la que se aprueban los proyectos tipo de las instalaciones de distribución, y las normas de ejecución y recepción.

Todo el trazado de las líneas de MT discurrirá, una vez que haya quedado aceptada la obra, en terrenos de dominio público, administrados por el Ayuntamiento de Burriana.

### Características de la instalación.

La línea objeto del presente proyecto será realizada por petición de la compañía suministradora con cable de 3x (1x240) mm<sup>2</sup> Al tipo HEPRZ-1 12/20KV.

### Situaciones especiales.

Existen en el presente proyecto cruces de calzada y tramos bajo calzada, es por ello que en estos puntos los cables irán alojados en el interior de tubos rígidos de PVC y bajo capa de hormigón, se dispondrá un tubo para cada línea presente en cruces (con un mínimo de tres tubos) y al menos uno de reserva.

Al existir asimismo paralelismo con líneas de baja tensión se tendrá cuidado de que exista una separación a lo largo de todo el recorrido de al menos 0,25m entre ambas.

El tipo de conductor a emplear será unipolar de 240 mm<sup>2</sup> Aluminio del tipo HEPRZ1 12/20kV, Siendo sus características principales las siguientes:

Sección (mm <sup>2</sup> )	R-20°C (Ω/Km.)	X (Ω/Km.)	C (μF/Km.)	I máxima (A)
150	0,125	0.101	0,369	435

## CENTRO DE TRANSFORMACION ELECTRICA

El centro de transformación a construir se ajusta al Proyecto Tipo de Centros de Transformación 1451/0601/1, tipo S-221-C, que establece y justifica los datos técnicos para su construcción, de acuerdo con la Orden de 20 de Diciembre de 1.991 de la Consellería de Industria Comercio y Turismo, publicada en el D.O.G.V. el 7 de Abril de 1.992, que autoriza la Norma Técnica para instalaciones de media y baja tensión y la Resolución de 12 de Mayo de 1.994 por lo que se aprueban los proyectos tipo de las instalaciones de distribución, así como las normas de ejecución y recepción.

El centro de transformación se emplazará en un prefabricado de hormigón compacto de superficie EHA1, de dimensiones exteriores 3,00x3,50x2,62, por lo tanto teniendo en cuenta que se debe dotar de 1,50 m. libre perimetralmente a excepción de la fachada, la nueva parcela tendrá una superficie de 6,50x400, quedando su situación definida en planos.

La instalación de puesta a tierra, tanto la de protección como la de servicio estará constituida por 4 picas en hilera de 2 m de longitud y diámetro 14mm separadas entre si 3 m y unidas mediante cobre desnudo de 50 mm<sup>2</sup> de sección. La conexión desde la primera pica al centro de transformación se realizará con cable de cobre aislado de 0,6/1kV protegido contra daños mecánicos.

Los parámetros característicos para la configuración de tierras adoptadas son:

- Código Unesa 5/42 Kr = 0,104 Kp = 0,0184
- La resistividad del terreno medida mediante el método Wenner es de 55 Ω · m.

Por lo tanto la tierra general de protección como la del neutro de B.T. será:  $R_p = R_n = \rho \cdot Kr = 55 \cdot 0,104 = 5,72 \Omega < 20 \Omega$

## LINEAS DE BAJA TENSION

Las líneas subterráneas de baja tensión se ajusta al Proyecto Tipo Línea 1451/0401/1, tipo SG, que establece y justifica los datos técnicos para su construcción, de acuerdo con la Orden de 20 de Diciembre de 1.991 de la Consellería de Industria Comercio y Turismo, publicada en el D.O.G.V. el 7 de Abril de 1.992, que autoriza la Norma Técnica para instalaciones de media y baja tensión y la Resolución de 12 de Mayo de 1.994 por lo que se aprueban los proyectos tipo de las instalaciones de distribución, así como las normas de ejecución y recepción.

Las nuevas líneas de B.T. a instalar partirán desde el centro de transformación y se dirigirán a través de terrenos de dominio público hasta las correspondientes cajas generales de protección, según planos adjuntos.

Las características principales para los cables utilizados en el presente proyecto son:

Sección (mm <sup>2</sup> )	R= 20 °C (Ω/Km.)	X (Ω/Km.)	I <sub>max</sub> (A)
240	0.125	0.070	430

En los cruzamientos de salidas de vehículos los cables irán debidamente protegidos mediante tubo de PVC rígido y hormigón.

El conductor a emplear estará normalizado por la compañía suministradora siendo este unipolar con aislamiento seco termoestable de polietileno reticulado y cubierta de PVC, de 0,6/1kV y sección 240 mm<sup>2</sup> de Aluminio para las fases y de 150 mm<sup>2</sup> de aluminio para el conductor neutro.

La caída de tensión más desfavorable considerando las potencias calculadas en el punto anterior y con un factor de potencia de 0,9, la tenemos en la CGP 2.2 con un 2,06% inferior al 5% permitido.

Los fusibles de cabecera de todas las líneas serán de 315 A puesto que no superan ninguna de ellas la longitud de 262 m y no rebasan los 165,8 kW para un coseno de 0,8.

## ALUMBRADO PUBLICO.

El servicio de Alumbrado público a instalar estará constituido por columnas homologadas de 10 m., con luminarias ONYX2 de Socelec, VSAP 250W para los viales.

El trazado partirá en primera instancia desde el armario de Baja tensión del centro de transformación a instalar en la unidad de ejecución para llegar hasta al cuadro general de protección y mando de alumbrado, desde este parten las correspondientes líneas subterráneas de Baja tensión que suministran energía a cada una de las luminarias siguiendo el trazado indicado en el plano correspondiente, objeto del presente proyecto.

Se utilizarán conductores de cobre, según recomendación UNESA 3304(07/83). El tipo de conductor a utilizar será de cobre, con una sección de 6, 10 mm<sup>2</sup>.

Todas las líneas serán de cuatro conductores, tres para las fases y uno para el neutro.

La subidas a columna para conexión de la luminaria estará formado por un cable RV 0,6/1kV 3x1,5 mm<sup>2</sup> Cu.

Las conexiones de los conductores subterráneos se efectuarán siguiendo métodos o sistemas que garanticen una perfecta continuidad del conductor y de su aislamiento.

Las derivaciones a estas redes serán realizadas desde cajas de derivación situadas por encima de la rasante del terreno.

La red de distribución se diseñará de forma que se produzca una caída de tensión desde el cuadro de protección hasta cada lámpara sea inferior al 3% y la longitud no sea superior a 350 mtrs.

Las líneas de alumbrado público serán subterráneas, del tipo 0,6/1 Kv 4x10 mm<sup>2</sup> y discurrirán por las aceras. Se colocarán en el interior de un tubo de PVC de 125 mm de diámetro, sobre solera y recubierto de hormigón HA20. En las derivaciones se utilizarán cajas de PVC estancas con bornes de conexión en su interior.

Todos los circuitos irán provistos de un circuito de toma a tierra consistente en una pica de 1 m. de longitud y cable de Cu de 35 mm<sup>2</sup> de sección.

La instalación se realizará con reducción de flujo.

### Tipo de conductor RV0,6/1kV 1x6 Cu

Este tipo de conductor, en la marca PIRELLI corresponde al modelo RETENAX FLEX N 1x6mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1kV, de las siguientes características:

Carga máxima admisible (calculada para una temperatura del terreno de 25°C, con una resistividad térmica del terreno de 100°Ccm/W, para una temperatura máxima del conductor de 80°C) 72 A

Resistencia, a 20 °C 3,08 Ω/km

Intensidad térmicamente admisible en cortocircuito para tiempos de 30 a 0,1 segundos 492 A – 2,69 A

Espesor del aislante 0,7 mm

Diámetro exterior 8 mm

### Tipo de conductor RV0,6/1kV 1x10 Cu

Este tipo de conductor, en la marca PIRELLI corresponde al modelo RETENAX FLEX 1x10mm<sup>2</sup> Cu 0,6/1kV, de las siguientes características:

Carga máxima admisible (calculada para una temperatura del terreno de 25°C, con una resistividad térmica del terreno de 100°Ccm/W, para una temperatura máxima del conductor de 80°C) 96 A

Resistencia, a 20 °C 1,91 Ω/km

Intensidad térmicamente admisible en cortocircuito para tiempos de 30 a 0,1 segundos 820 A – 4,49 A

Espesor del aislante 0,7 mm

Diámetro exterior 8,8 mm

Todas las columnas y el armario que deberá alojar los elementos de protección y mando, por el hecho de ser metálicos y estar al alcance de cualquier transeúnte, se derivarán a tierra mediante un conductor de Cu 35 mm<sup>2</sup>, que se conectará rígidamente a la pica o sistema de tierra dispuesto a tal fin de la forma indicada en el plano adjunto, disponiendo de una piqueta en cada uno de los elementos a conectar, sin perjuicio de la posible unión equipotencial de estas, que podrá realizarse con conductor de Cu desnudo de 35mm<sup>2</sup> o conductor de Cu RV 1x6mm<sup>2</sup> 0,6/1kV (según propuesta de modificación de la MIE BT009).

La protección contra contactos indirectos se realizará mediante la adecuada combinación de la puesta a tierra de las masas metálicas no sometidas a tensión, y a la utilización de interruptores diferenciales, antes descritos, que detectarán cualquier contacto indirecto.

## FIRMES Y SUB-BASES

---

Sobre la explanada construida anteriormente se aportará una sub-base granular de zahorra natural en capas de 25 cm. de espesor, que se compactará hasta alcanzar una densidad igual o superior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo P.M.

Sobre la sub-base granular anterior, se aportará otra de zahorra artificial de 25 cm. de espesor que se compactará hasta alcanzar una densidad igual o superior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo P.M

En la zona delimitada como aceras, no existe la base de zahorra artificial descrita anteriormente, sino que se rellenará con otra de zahorra natural, hasta alcanzar la cara inferior de la solera de hormigón, la cual sirve de base para el pavimento de la acera.

## PAVIMENTOS

---

El pavimento asfáltico a colocar en las calles tiene un espesor de 10 cm., y comprenden un riego asfáltico de imprimación realizado con una dotación de 0,75 Kg. de ligante asfáltico tipo E.C.I., una capa de binder tipo G-25 de 5 cm. de espesor, un riego de adherencia realizado con 0,5 Kg. De E.C.R.-0 y una capa de rodadura de 5 cm. de espesor de aglomerado asfáltico en caliente tipo S-20.

En las aceras de todas las calles se colocará pavimento hidráulico de hormigón de 20x20, mismo modelo que el existente en las aceras colindantes.

## TELEFONIA

---

El trazado de la instalación se realizará bajo las aceras y seguirá el trazado expuesto en los planos correspondientes.

Estas canalizaciones se colocarán en zanja, protegidas totalmente con hormigón y a una profundidad tal que la distancia mínima desde la cara superior del prisma de canalización a la rasante de la acera sea de 45 cm. Las arquetas se construirán con hormigón armado

## COMPLEMENTOS

---

La urbanización se completará con los pasos de peatones y con la señalización de tráfico correspondiente.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. Nº 2.715)

## ANEXO DE MEMORIA

### NORMAS VIGENTES

El presente Anteproyecto se ha redactado teniendo en cuenta las Normas vigentes en materia de construcción de la Presidencia del Gobierno, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Consellería de Obras Públicas, actualmente vigentes y de aplicación.

Serán de aplicación en las obras que comprende este anteproyecto los siguientes Reglamentos, Normas y Disposiciones Generales:

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción de cementos (RC-88). Decreto 1.312/1.988 de 28 de Octubre (B.O.E. de 4 de Noviembre de 1.988).
- Instrucción para el Proyecto y la Ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91. Real Decreto 824/1.988 de 15 de julio (B.O.E. de 28 de Julio de 1.988).
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (pg 3-75).
- Orden del Ministerio de Obras Públicas de 6 de Febrero de 1.976 (B.O.E. de 7 de julio de 1.976).
- Manual de Control de Fabricación y Puesta en Obra de mezclas bituminosas de 1.978 del M.O.P.U. , Dirección General de Carreteras.
- Norma Tecnológica de la Edificación 1.972, referente a alcantarillado.
- Instrucción de Carreteras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para las tuberías de abastecimiento de agua.
- Orden del (Ministerio de Obras Públicas de 28 de Julio de 1.974 (B.O.E. de 2 y 3 de octubre de 1.974).
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para las tuberías de saneamiento de poblaciones. Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 15 de Septiembre de 1.986
- Norma Tecnológica de la Edificación IEE de 1.978 referente a alumbrado exterior.
- Reglamento Electrotécnico para baja tensión. Decreto 2.413/1.973 de 20 de Septiembre (B.O.E. de 9 de Octubre de 1.973).
- Normas e Instrucciones para alumbrado público. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Instrucción para el Proyecto y la ejecución de obras de hormigón pretensado (EP-80). Real Decreto 1.789/1.980 de 14 de Abril, modificado por Real Decreto 2.695/1.985 de 18 de Diciembre (B.O.E de 12 de Febrero e 1.986).
- Instrucciones MI-BT complementarias del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Orden del Ministerio de Industria de 31 de Diciembre de 1.973).
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo orden del Ministerio de Trabajo de 9 de Marzo de 1.971 (B.O.E. de 16 y 17 de Marzo de 1.971).
- Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la Industria de la Construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Mayo de 1.952 (B.O.E. de 15 de Junio de 22 de Diciembre de 1.953).
- Obligatoriedad de la inclusión de un estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en los Proyectos de edificación y obras públicas. Real Decreto 555/1.986 de 21 de Febrero (B.O.E. de 21 de Marzo de 1.986).
- Ordenanza de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de Agosto de 1.970 (B.O.E. de 5 de Septiembre y 17 de Octubre de 1.970). Ley 29/1.985 de 2 de Agosto (B.O.E. de 8 de Agosto de 1.985).
- Ley de Aguas.
- Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Real Decreto 849/1.986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de Abril de 1.986).
- Reglamento Técnico Sanitario para el Abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público. Real Decreto 1.423/1.982 de 18 de Junio (B.O.E. de 29 de Junio de 1.982).
- Norma básica de la Edificación - Condiciones de protección contra incendios en edificios (NBE-CPI-96).
- Ley de Carreteras. Ley 25/1.988 de 29 de Julio (B.O.E. de 30 de Julio de 1.988).
- Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado. Real Decreto 824/1.988 de 15 de Julio (B.O.E. de 28 de Julio de 1.988).

## TERRENO

---

El terreno sobre el que se pretende realizar la construcción esta formado por tierras arcillosas blandas, estimándose un coeficiente de trabajo de 0,5 Kp/cm<sup>2</sup>.

En cualquier caso, los valores adoptados se comprobarán a la vista de los resultados de la excavación o de los sondeos que se efectúen, si lo estima conveniente la Dirección Técnica.

## SEGURIDAD EN EL TRABAJO

---

El contratista se obliga al cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Todo el personal involucrado en las obras deberá estar asegurado y se les dotará de cuantos útiles fuesen necesarios para la seguridad de ellos. Se tomarán precauciones en zonas abiertas y huecos para evitar posibles accidentes, así como se instalarán redes u otros sistemas para proteger a terceros.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. N° 2.715)

## CAPACIDAD PORTANTE DE LA RED VIARIA

El dimensionamiento de la red viaria, en cuanto a los materiales a emplear, viene en relación directa con el tráfico que desarrolle dicha vía.

Para el dimensionamiento de ésta se ha seguido la Instrucción 6.1-I.C y 6.2-I.C. del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de carreteras.

Las calles pueden considerarse como calle de tráfico ligero, ya que este es escaso y no se permite el paso de tráfico pesado. Según el P.G.O.U. se estipula un mínimo de 10 cm. (5+5) de mezclas bituminosas, así pues, según la Tabla 1 de dicha instrucción se tiene:

Categoría de tráfico pesado	IMDp
T3	200 > IMDp < 50

La categoría de la explanada viene definida por su índice CBR mínimo. Para el tipo de tráfico se ha adoptado una explanada Tipo E2, la cual se asegurará mediante los ensayos correspondientes.

Con los datos anteriores y siguiendo la Instrucción, según la Tabla 4, catalogo de secciones, se ha elegido la sección nº 322, para dicha ronda. Esta consiste:

Mezclas Bituminosas	10 cm
Zahorra artificial	25 cm.
Zahorra Natural	25 cm.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. Nº 2.715)

## SEGURIDAD Y SALUD

De acuerdo con lo establecido en el RD 1627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, así como mecanismos específico para la aplicación de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, el proyecto de ejecución de las obras de urbanización deberá contener el Estudio de Seguridad y Salud con los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva.
- Pliego de Condiciones.
- Planos.
- Mediciones y presupuesto.

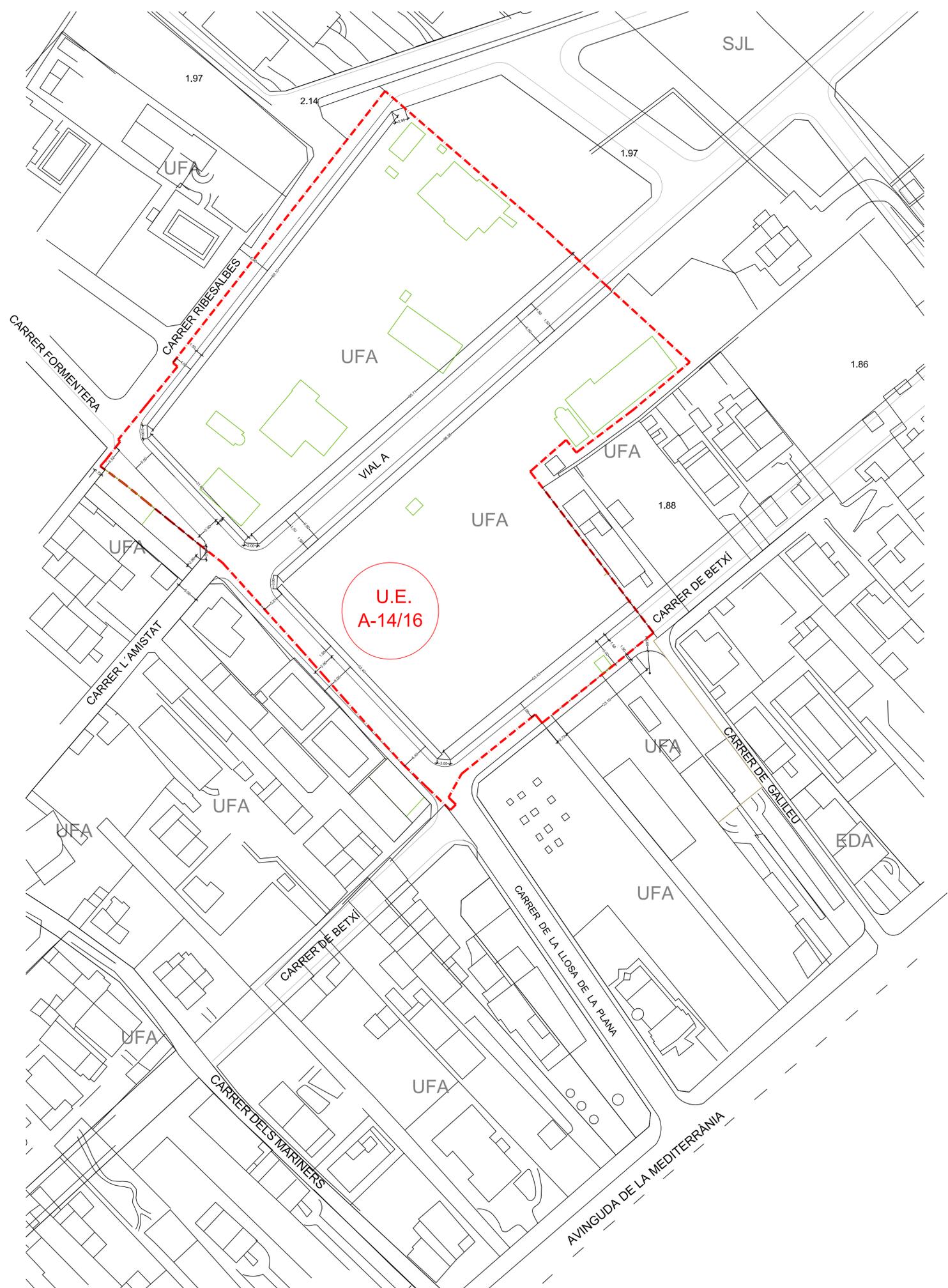
En aplicación del Estudio de Seguridad y Salud, el contratista elaborará un Plan de Seguridad y salud en el trabajo. En éste se analizará, se estudiará, se desarrollará y complementarán las previsiones contenidas en el estudio en función de su propio sistema de ejecución de obra.

BURRIANA, 12 de abril de 2016

**EL ARQUITECTO**

Fdo. Pascual J. Molés  
(Coleg. N° 2.715)





FICHAS DE CARACTERISTICAS U.E. A-14/16	
SUPERFICIE TOTAL U.E. A-14/16	10.861,22 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE NETA U.E. A-14/16	10.645,62 m <sup>2</sup>
EDIFICABILIDAD m <sup>2</sup>	UFA 5.193,08 m <sup>2</sup>
EQUIPAMIENTO	RV 2.220,09 m <sup>2</sup>
APROVECHAMIENTO MEDIO U.E. A-14/16 (m <sup>2</sup> EDC1/m <sup>2</sup> Suelo)	
	0,634 m <sup>2</sup> EDC1/m <sup>2</sup>
SISTEMA DE GESTION	Directo/ Indirecta

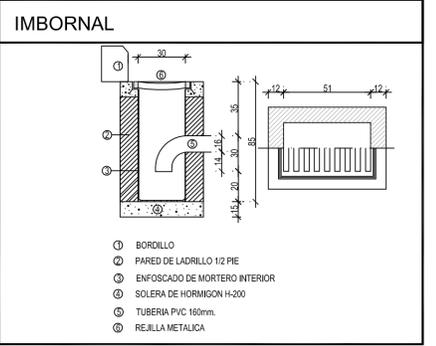
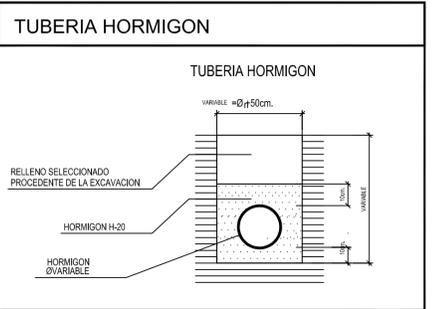
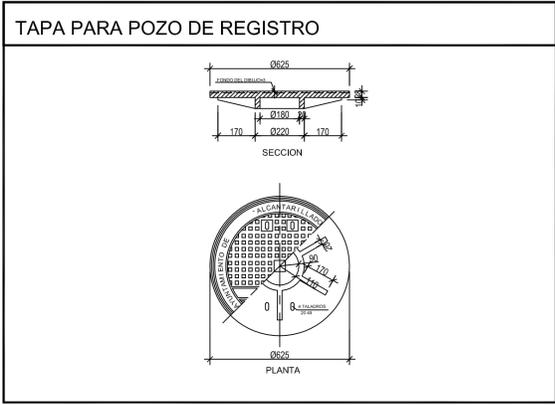
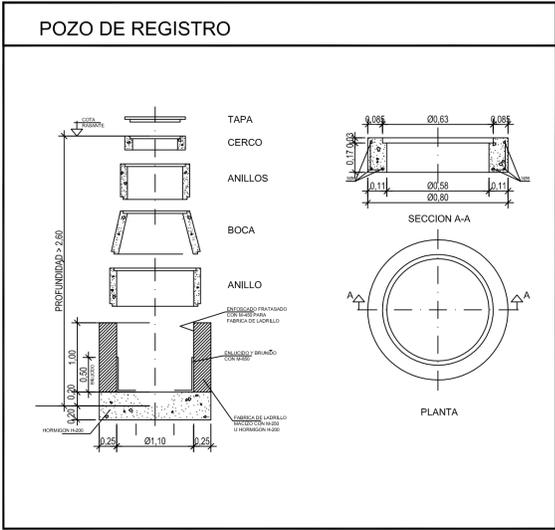
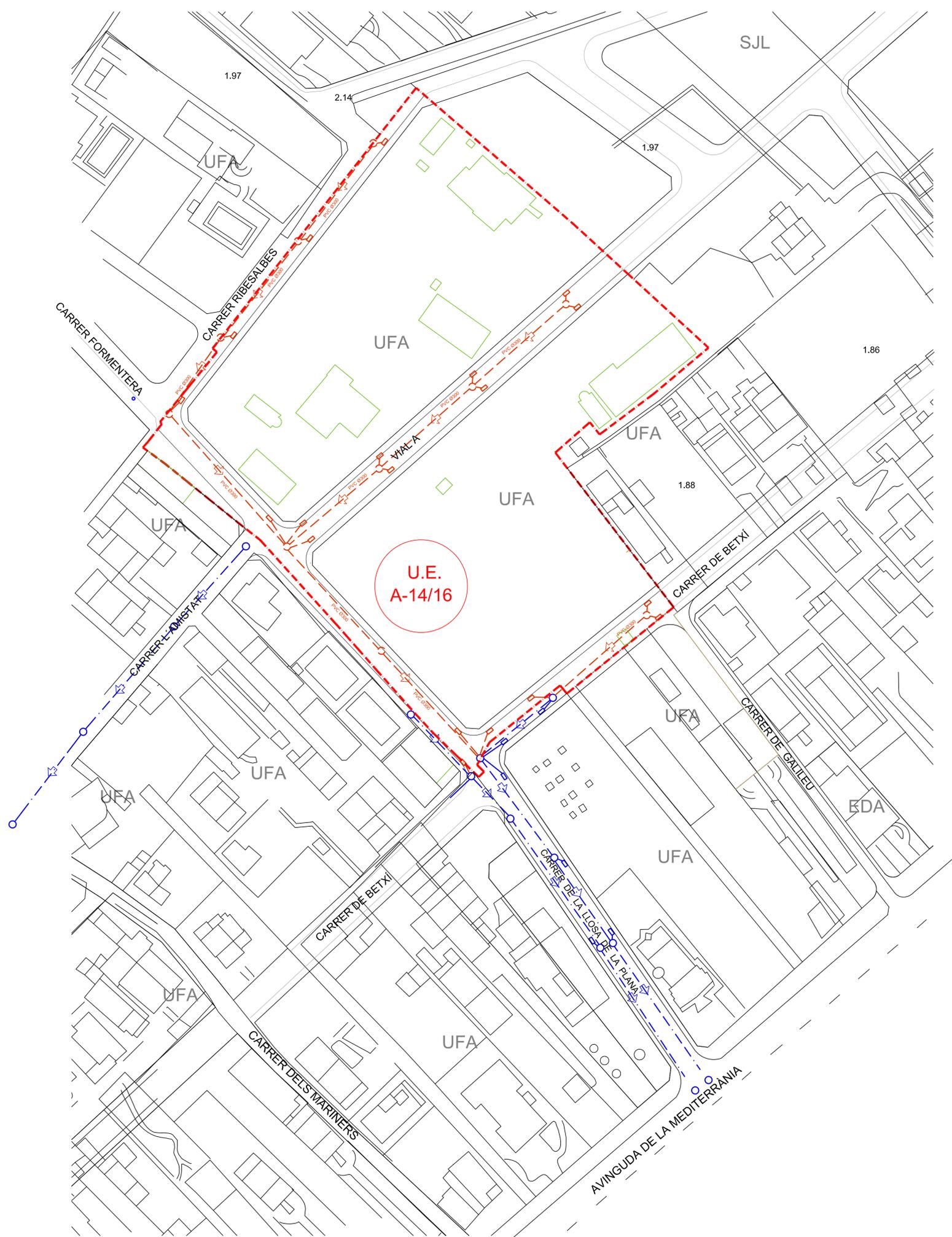


ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
DIMENSIONES DE LA URBANIZACIÓN		ESCALA PLANO
		1/500 02
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16	EXPEDIENTE N.º
	BURRIANA	21003B
ARQUITECTO:		
PASCUAL J. MOLES CANTOS		









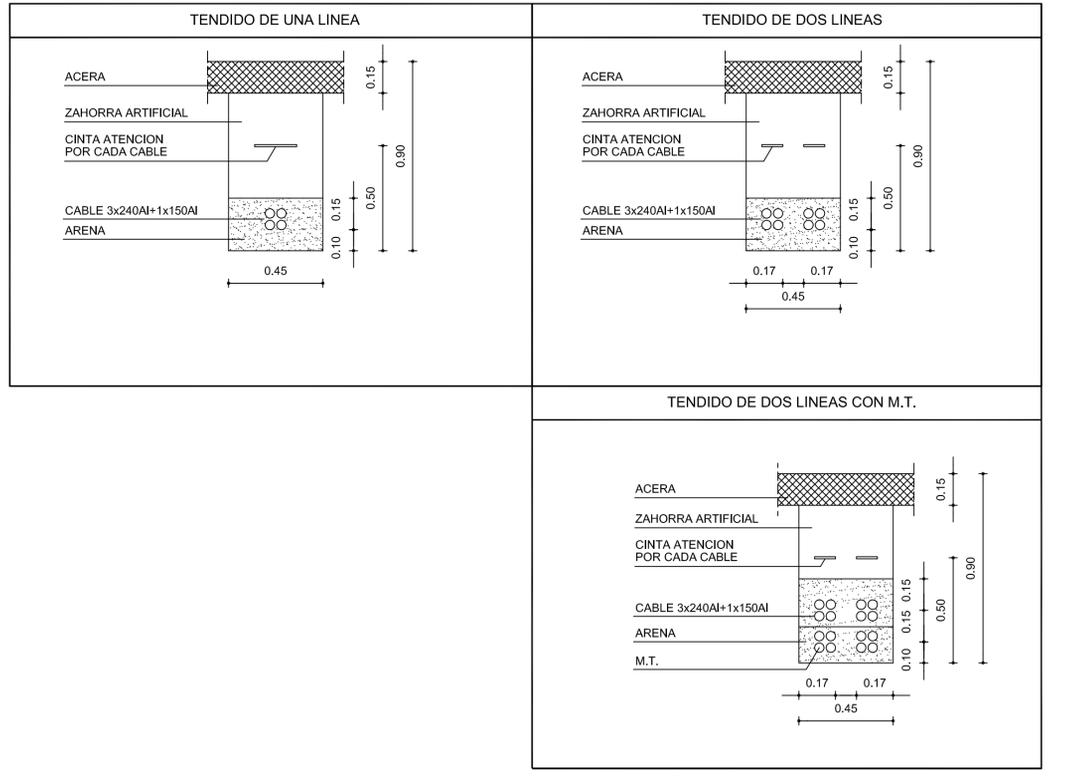
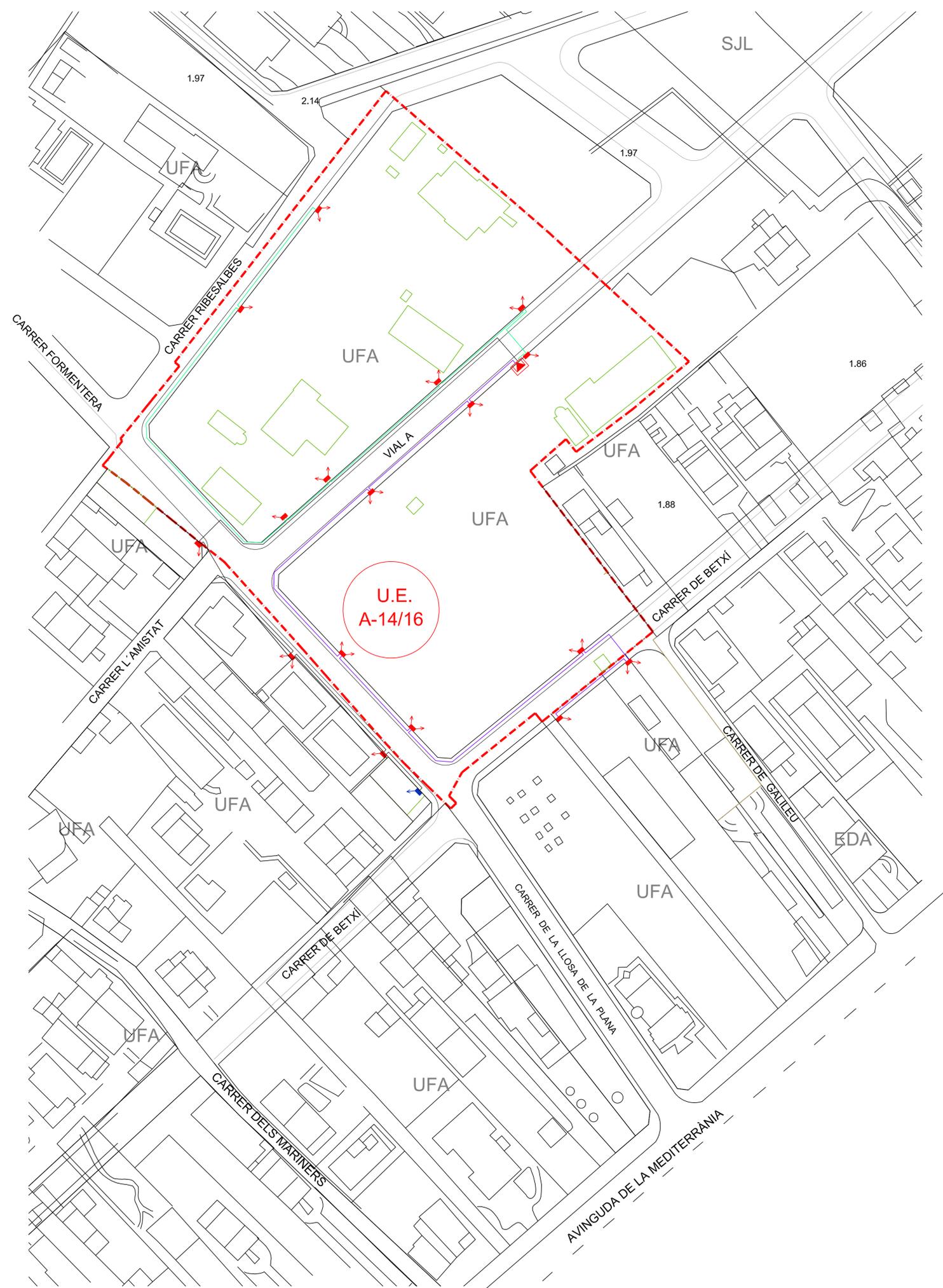
### LEYENDA

	REGISTRO EXISTENTE
	IMBORNAL EXISTENTE
	RED DE SANEAMIENTO EXISTENTE
	REGISTRO NUEVO
	IMBORNAL NUEVO
	NUEVA RED DE SANEAMIENTO

ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
RED DE SANEAMIENTO	ESCALA	PLANO
	1/500	6
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16	EXPEDIENTE N.º
	BURRIANA	21003B
ARQUITECTO:	PASCUAL J. MOLES CANTOS	

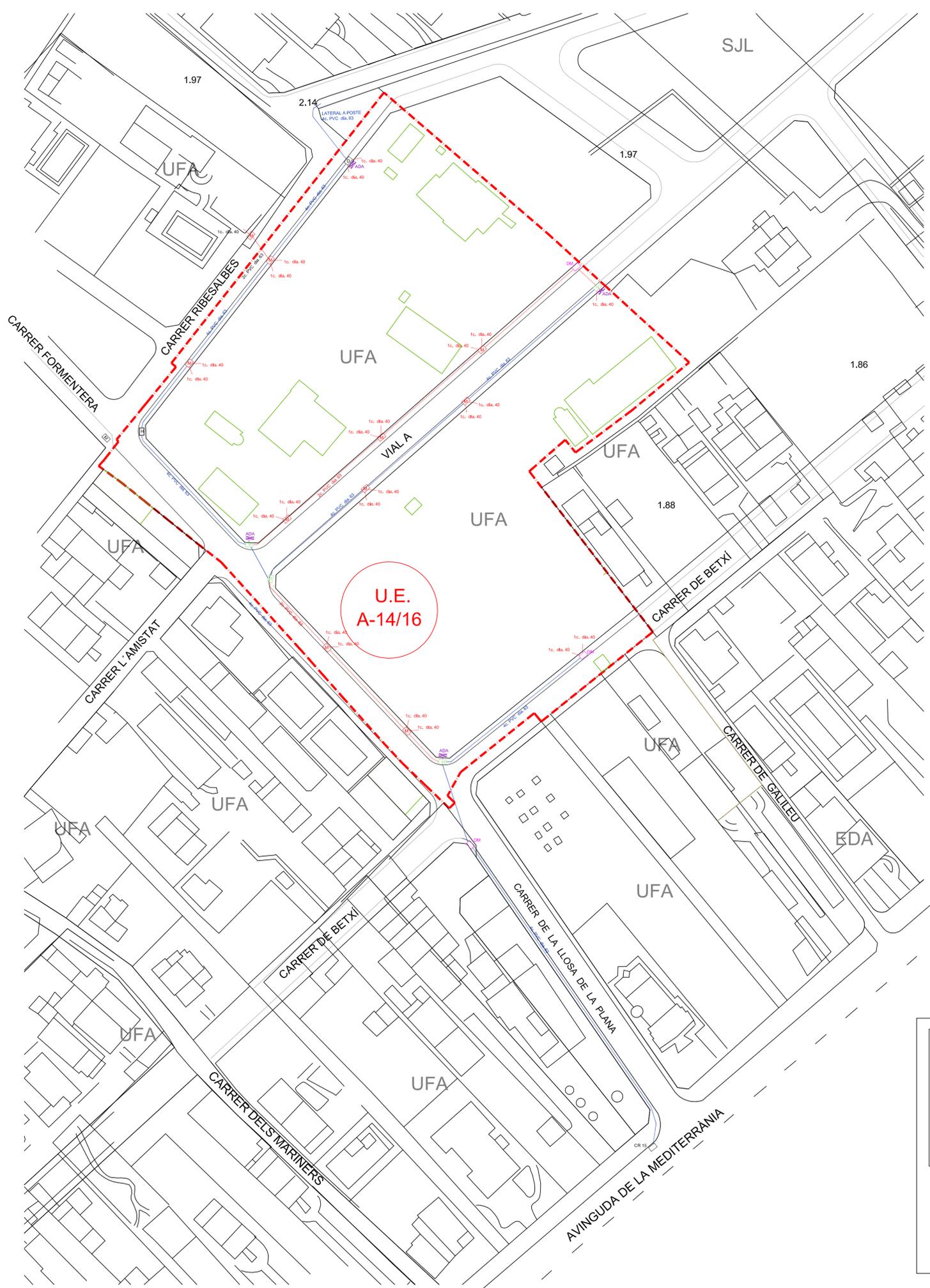




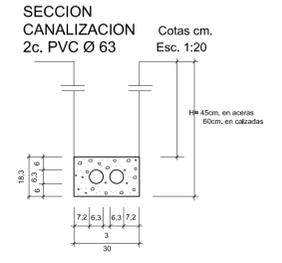
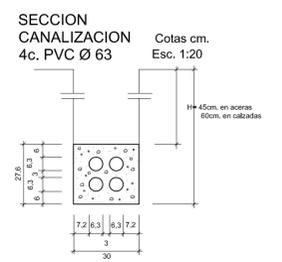


LEYENDA	
L1	LSBT PREVISTAS RV 3X240+150
L2	LSBT PREVISTAS RV 3X240+150
L3	LSBT PREVISTAS RV 3X240+150
[Red square]	HORNACINA CGP ESQ-10 250A
[Blue square]	HORNACINA CGP EXISTENTE
[Red triangle]	NUEVO CT
[Red triangle]	EHA1 400 KVA

ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
RED DE BAJA TENSION	ESCALA 1/500	PLANO 9
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16 BURRIANA	EXPEDIENTE N. 21003B
ARQUITECTO:	PASCUAL J. MOLES CANTOS	



SECCIONES DE PRISMAS



LEYENDA:

	RED DE TELEFONIA 2c. PVC dia. 63
	RED DE TELEFONIA 4c. PVC dia. 63
	RED DE TELEFONIA 6c. PVC dia. 63
	ARQUETA TIPO "M"
	ARQUETA TIPO "H"
	ARQUETA TIPO "DM"
	ARQUETA TIPO "D"
	ARMARIO DISTRIBUCION ACOMETIDAS TIPO "ADA"
	ARQUETA EXISTENTES



**ASESORAMIENTOS**

- Todas las arquetas deberán estar situadas en las aceras.
- Las arquetas se construirán con hormigón en masa o armado según hipotesis.
- Los codos de sala lateral se instalarán dejando la parte derecha sobresaliendo de la acera.
- Se marcarán con el tipo de servicio por el cual se instalará (agua, gas, etc.).
- Las distancias mínimas entre el sistema de la canalización telefónica y el resto de servicios son las siguientes (tanto para cruces como paralelos):
  - i) Con líneas eléctricas de Alta Tensión: 25 cm.
  - ii) Con líneas eléctricas de Baja Tensión: 20 cm.
  - iii) Con el resto de servicios (agua, gas, desagües, etc.): 30 cm.
- En los cruceamientos, y en general, la canalización habrá de pasar por encima de las de agua y por debajo de las del gas.
- Se procurará que los paralelos sigan un plano horizontal.
- En las zonas donde no esté indicada la paralización, se interrumpirán los conductos mediante arqueta, una vez conocida la paralización real.
- Las alineaciones individuales se conectarán a las arquetas telefónicas con t.c. 0.40mm.
- Las protecciones de hormigón serán de una resistencia característica de 14-15N a supelec.

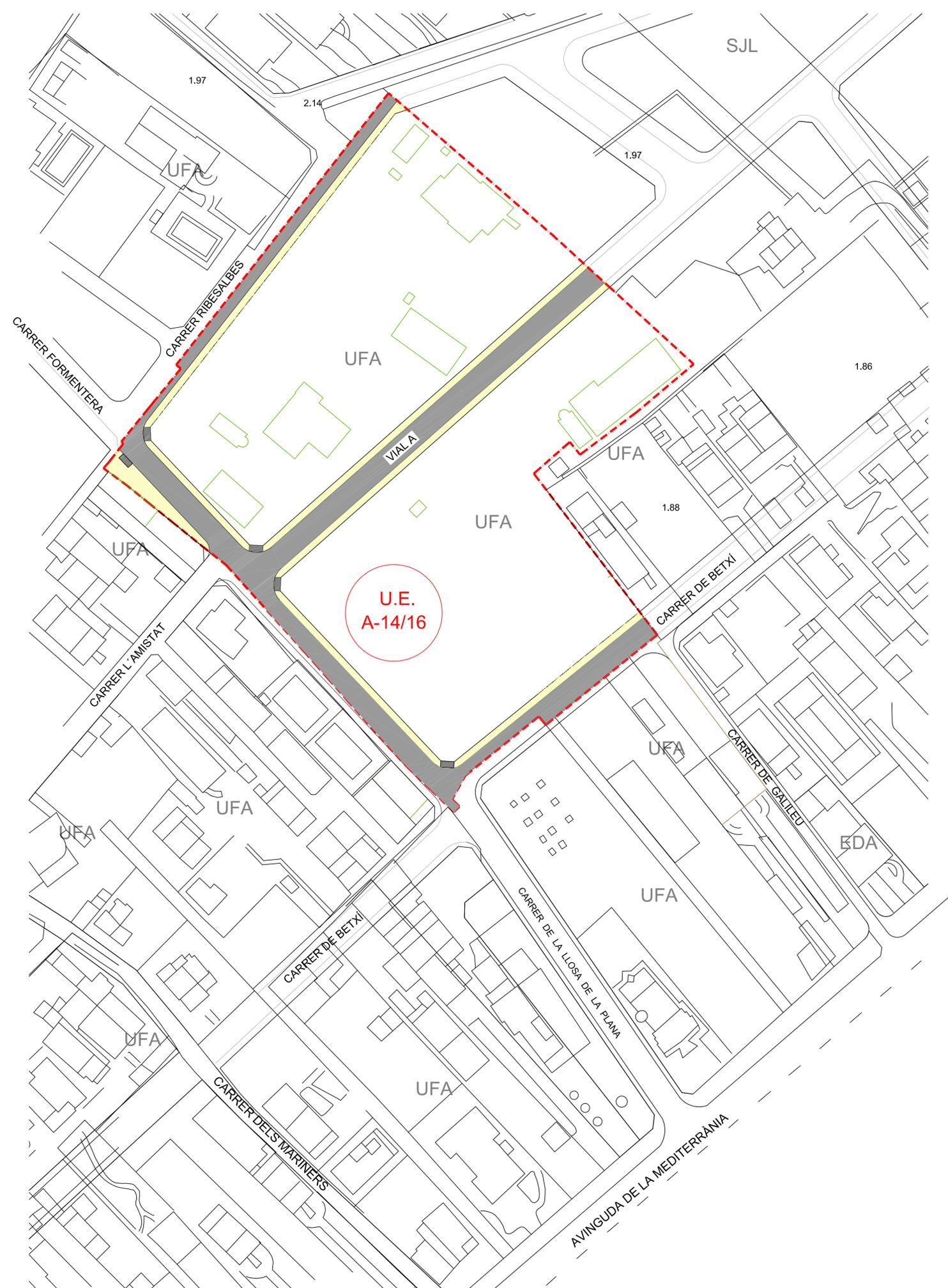
H= { 45 cm. en acera  
60 cm. en calzada

NOTA: Las arquetas deben quedar situadas en aceras, jardines o zonas donde no exista paso de vehículos.

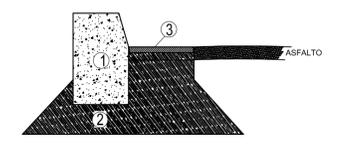
NOTA: La conexión entre las arquetas y los pedestales de los armarios de distribución se construirán con un prisma de 6 conductores de diámetro 63

NOTA: Las viviendas individuales se conectarán a las arquetas telefónicas con t.c. 0.40mm.

ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
RED GENERAL DE CANALIZACIONES TELEFONICAS	ESCALA	PLANO
	1/500	10
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16	EXPEDIENTE N ° 21003B
	BURRIANA	
ARQUITECTO:	PASCUAL J. MOLES CANTOS	

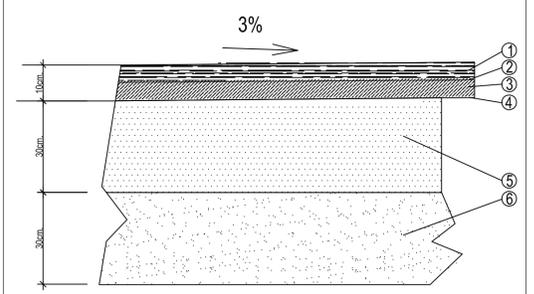


SECCION BORDILLO



- 1 BORDILLO DE HORMIGON 15x25
- 2 HORMIGON H-150 PARA ASIENTO BORDILLO
- 3 RIGOLA DE HORMIGON DE 20cm. DE ANCHO

DETALLE B SECCION CALZADA DE 8m.



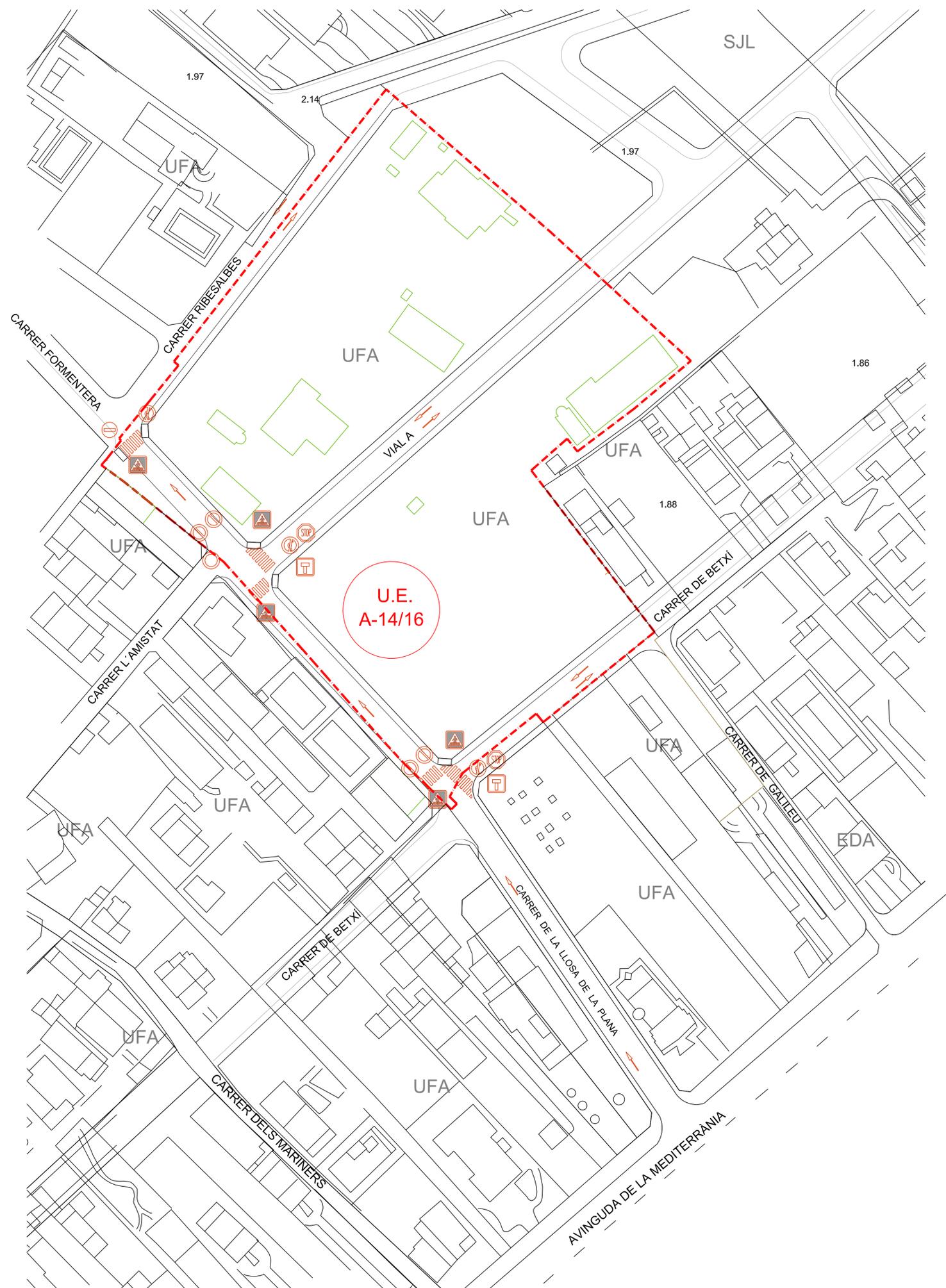
- 1 AGLOMERADO S-12 CAPA RODADURA
- 2 IMPRIMACION EAR-1
- 3 AGLOMERADO G-20 CAPA BASE
- 4 IMPRIMACION EAR-1
- 5 ZAHORRA ARTIFICIAL CAPA SUBBASE
- 6 ZAHORRA NATURAL

--- DELIMITACION U.E. A-14/16

**RAMPA DE MINUSVALIDOS**  
PASOS DE MINUSVALIDOS ADAPTADA A LA ORDEN DE DESARROLLO DEL DECRETO 39/2004 DE 5 DE MARZO DEL CONSELL DE LA GENERALITAT ( en materia de accesibilidad al medio urbano)

**BALDOSA HIDRAULICA**

ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
PAVIMENTOS	ESCALA	PLANO
	1/500	11
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16	EXPEDIENTE N ° 21003B
	BURRIANA	
ARQUITECTO:	PASCUAL J. MOLES CANTOS	



	GIRO A IZQ. PROHIBIDO		CALZADA SIN SALIDA
	SEÑALIZACION DE PASO DE PEATONES		STOP
	PASO DE PEATONES		ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO
	FUTURAS RAMPAS		ENTRADA PROHIBIDA
			CIRCULACION PROHIBIDA (Excepto Proprietarios)

--- DELIMITACION U.E. A-14/16

PASOS DE MINUSVALIDOS ADAPTADA A LA ORDEN DE DESARROLLO DEL DECRETO 39/2004 DE 5 DE MARZO DEL CONSELL DE LA GENERALITAT ( en materia de accesibilidad al medio urbano)

ANTEPROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.E. A-14/16		
SEÑALIZACION VIAL	ESCALA	PLANO
	1/500	12
PROMOTOR	J. L. TRAVER y OTROS	FECHA 4/2016
SITUACION	UNIDAD DE EJECUCION A14/16 BURRIANA	EXPEDIENTE N º 21003B
ARQUITECTO:	PASCUAL J. MOLES CANTOS	